Real Federación Española
de Tenis de Mesa
Ferraz, 16 1º Izq. - 28008 MADRID
Telf: 91 542 33 87 - Email: rfetm@rfetm.com
www.rfetm.es

CIRCULAR Nº **55 - TEMPORADA 2021/2022**

Se envía a: **PRESIDENTE**
COMISIÓN DELEGADA
SECRETARIO GENERAL

Asunto: **CONVOCATORIA COMISIÓN DELEGADA EXTRAORDINARIA**

En aplicación de la normativa vigente y en uso de las atribuciones que la misma me confiere, en mi calidad de Presidente de la Comisión Delegada de la Asamblea General, convoco a Vd. como miembro de ella, a la sesión extraordinaria que se celebrará **por consulta a través de medios telemáticos** (correo electrónico), de acuerdo con lo establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio, de medidas Urgentes de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a las crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A efectos de la votación se fija el **día 8 de febrero de 2022 a las 20:00 horas** como finalización del plazo para recibir el voto de cada uno de los miembros de la Comisión por correo electrónico a la dirección: SECRETARIO.GENERAL@RFETM.COM. Los miembros de la Comisión podrán votar en cada punto "A favor", "En contra" o "Abstención", dándose por no comparecido en el caso de no contestar en el plazo señalado.

ORDEN DEL DÍA

1.- Anteproyecto de reforma del Reglamento General de la RFETM, con la propuesta de modificación de determinados artículos (47, 50, 51, 57, 58, 60, 65, 98, 109, 217 y 233).

2.- Anteproyecto del nuevo Reglamento de la Escuela Nacional de Entrenadores de la RFETM.

AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.

Madrid, 26 de enero de 2022

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA - Q2878038E - Ferraz 16 - 28008 MADRID

Miguel Ángel Machado Sobrados
Presidente RFETM